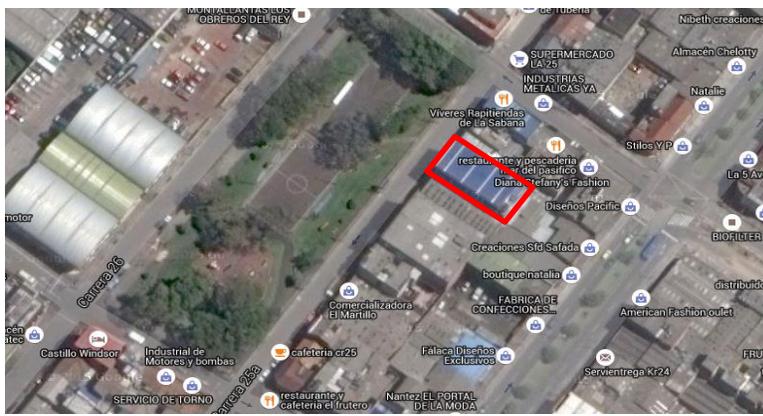


		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-15	
		FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA		Fecha: 01/03/2021	
				Versión: 1	
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE					
RAZON SOCIAL	CREA La Pepita		DIRECCIÓN	Carrera 25 N. 10 - 78	
ACTIVIDAD ECONOMICA	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.				
TELEFONO	3795750 extensión 5275 - 5265		HORARIO	ADMINISTRATIVO	08:00am a 06:30pm
ARL	Seguros Bolívar	NIVEL DE RIESGO		OPERATIVO	08:00am a 06:30pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD		ESPECIALES	En un horario diferente a los anteriores las empresas de servicios generales y seguridad privada.
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista encargado del CREA		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS		Contratista operativo de CREA
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS					
CLÍNICAS Y HOSPITALES					
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN		TELÉFONOS	NIVEL ATENCIÓN	
Hospital San Jose	Cl. 10 #18-75		3538000	II	
Hospital Universitario Clínica San Rafael	Carrera 8 # 17-45 Sur		328-2350	IV	
Hospital Universitario Mayor - Méderi	Cl. 24 # 29 -45		5600520	IV	
Clínica del Occidente	Avd Americas no. 71C 29		4254620	II	
BOMBEROS					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN		TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estacion de bomberos central	Cl. 11 #20A-10		3822500	Martires	
POLICÍA					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN		TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación Décima Cuarta Mártires	Carrera 24 # 12-32		2478789	Martires	
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA					
ENTIDAD	DIRECCIÓN		TELÉFONOS		
Bolívar	Cra. 10 #16-39		#322 ó 018000123322		
Positiva	Cra. 7 #26-36		3307000 ó 018000111170		
Sura	Avenida el Dorado #68B-85		4055911 ó 018000511414		
LIMITES					
NORTE					
Casas de Familia Calle 13					
OCCIDENTE					ORIENTE
Carrera 25A Parque la Pepita					Carrera 24 Comercio San Andresito
SUR					
Talleres					
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
VÍAS DE ACCESO	El acceso es por la carrera 25A en sentido vehicular norte sur		INSTALACIONES ESPECIALES ( INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	El CREA la Pepita tiene Internet ETB y la línea telefonica de la sede principal del IDARTES -Instituto distrital de las artes. Además cuenta con un tanque de almacenamiento de agua en la terraza.	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	La estructura del CREA la Pepita es En bloque y láminas, las placas son en concreto; las paredes internas son en drywall. La edificación tiene soporte metálico visible; La cubierta es teja metálica y teja plástica transparente; además una parte de la cubierta es en vidrio. La Puerta principal tiene marco metálico, hoja metálica, puertas de las oficinas con marco en madera y hoja en madera. Las ventanas son con marco metálico, vidrio en cristal normal. Pisos en cemento. Las escalera tienen piso en granito con baranda metálica.				
SERVICIOS PÚBLICOS	El Crea la pepita cuenta con servicio de agua suministrada por el acueducto de Bogotá; y el servicio de energía suministrado por Codensa.				
POBLACIÓN POR PISOS					
PISO	ÁREA		POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE	
1	195		4	100	
2	195		6	100	
3	195		0	80	
GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERISITICAS EXTERNAS)					



FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA



**ANTECEDENTES** No se encuentra información de antecedentes presentados en el lugar; sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos telúricos que no han generado afectación estructural a la locación dónde se encuentra ubicado CREA La Pepita en la localidad de Martires.

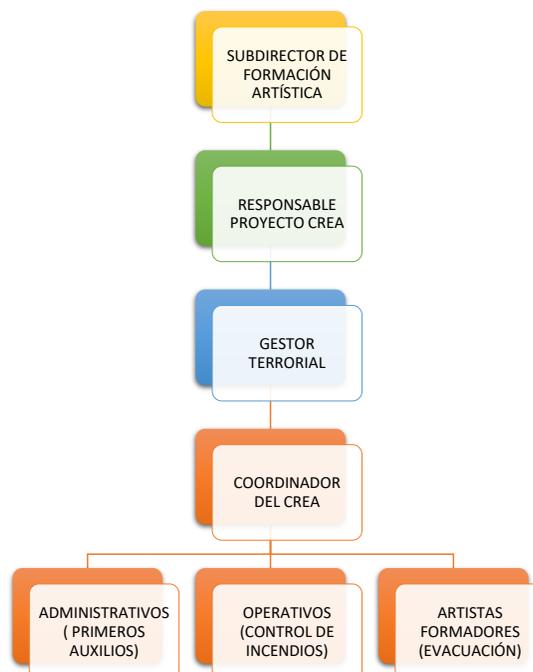
<b>PRONOSTICO</b>	<b>EMERGENCIAS MÉDICAS</b>	Teniendo en cuenta el panorama de la Entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: Lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo.
	<b>INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO</b>	La carga combustible representada en elementos de uso cotidiano en las instalaciones de CREA la Pepita en la localidad de Martires (Área administrativa, salones y espacios de almacenamiento).
	<b>EXPLOSIONES</b>	No se evidencia probabilidad de ocurrencia
	<b>COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL</b>	La estructura se observa en buen estado; sin embargo se observan unas pequeñas grietas en muros.
	<b>INUNDACIONES</b>	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias; o por derrame de tanques de almacenamiento.
	<b>ACTOS VIOLENTOS</b>	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica y también por el tránsito libre de peatones cerca a las instalaciones del CREA la Pepita en la Localidad de Martires.
	<b>ASONADAS</b>	La probabilidad de ocurrencia de asonadas es baja.

**RECURSOS DE EMERGENCIAS**

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN		SOLKAFLAM 3700 GR	2				
TIPO A	1	ABC 10 LBRS	9	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	0	GABINETES DE EMERGENCIA	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
CAMILLAS	2	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0		
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	0	PLANOS DE EVACUACIÓN	0
ROCEADORES	0	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

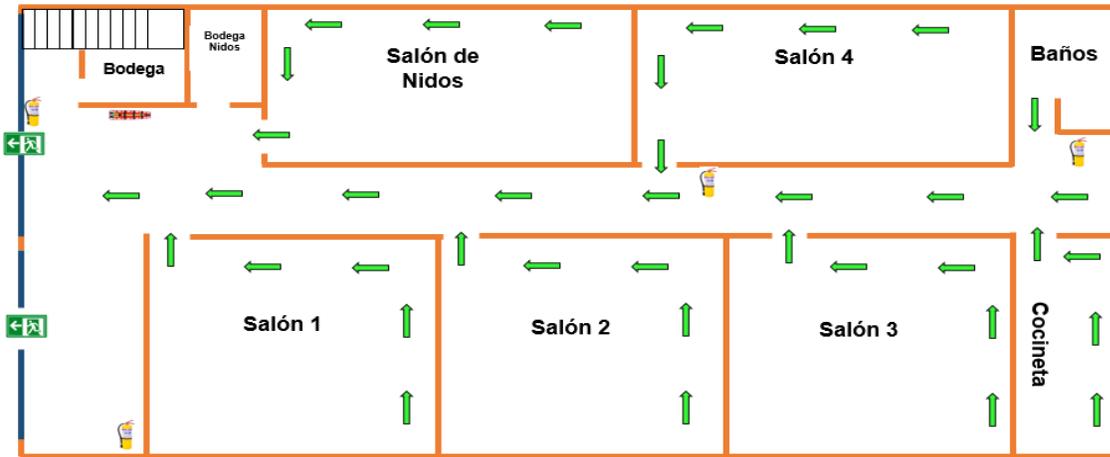
**RECURSOS HUMANOS**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

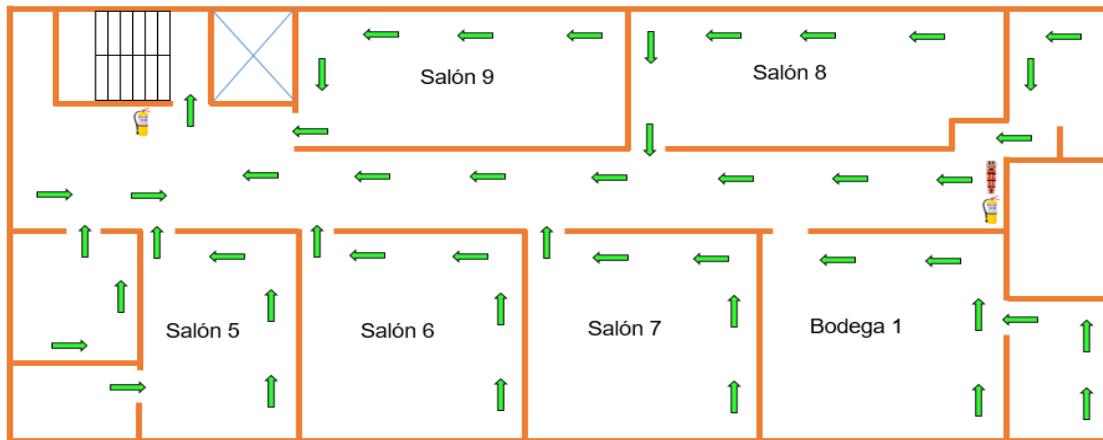


RUTAS DE EVACUACIÓN

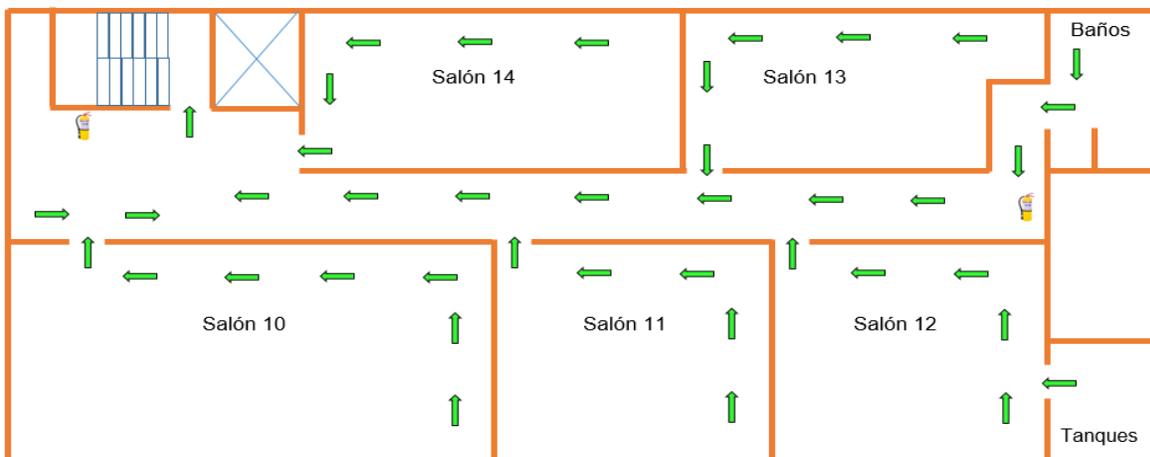
PLANO EVACUACIÓN PRIMER PISO



PLANO EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO EVACUACIÓN TERCER PISO



El punto de encuentro es el parque del Barrio la Pepita, ubicado frente al CREA.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-15

Fecha: 01/03/2021

Versión: 1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Segun amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	Se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Probable
Robos, atracos		X	Se han presentado de robo al personal por desplazamientos de peatones agenos al escenario generando pérdidas materiales a funcionarios y contratistas de la Entidad.	Posible
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias y goteras presentes en el escenario.	Probable
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones electricas de la locación por uso de equipos instalados a la red.	Probable

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	4
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	3
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios</li> <li>Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas.</li> <li>Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos.</li> <li>Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera</li> <li>Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos.</li> <li>Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia.</li> <li>Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia</li> <li>Suspenda la actividad que esté realizando.</li> <li>Según las indicaciones apague su equipo y salga.</li> <li>Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</li> <li>Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna.</li> <li>Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.</li> <li>Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</li> </ul> <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST.</li> <li>Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención.</li> <li>Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer.</li> <li>Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados.</li> <li>Al ubicarse al lado del objeto hágallo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca.</li> <li>Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedo el sitio.</li> <li>Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros.</li> <li>Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro.</li> <li>Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario.</li> <li>Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación</li> <li>Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación.</li> <li>No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación.</li> <li>Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas.</li> <li>Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos.</li> <li>Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente.</li> <li>Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias	<b>OBJETIVO</b>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>Elaboró</b>	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista-SAF- Talento Humano		
<b>Aprobó</b>	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional -SAF- Universitaria Talento Humano		
<b>Revisó</b>	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado -SAF- Talento Humano		